

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10 horas con 06 minutos del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2017 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtra. Adriana M. Favela Herrera.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Coral Almanza Moreno, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Germán González Moreno, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Michelle Nahim Azuara Tapia, de Encuentro Social (ES).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eulalia María Bermúdez Gómez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Nikol Rodríguez de L'Orme, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Jacqueline Alarcón Rivera, de Nueva Alianza (NA).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
 - 2.1. Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de diciembre de 2016.
 - 2.2. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero.
4. Presentación del Informe de avances en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
5. Presentación del Informe de avances del desarrollo del sistema del voto electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración el orden del día.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó a la y los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVMRE-01SE: 16/02/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.• Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de diciembre de 2016.
- Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2017.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Informó que las actas de las sesiones anteriores de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, son las correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de diciembre de 2016 y 18 de enero de 2017, respectivamente.

Posteriormente puso a consideración los proyectos de actas de las sesiones anteriores de esta Comisión.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación de las actas.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de diciembre de 2016 y 18 de enero de 2017, de esta Comisión, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE-02SE: 16/02/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebradas el 12 de diciembre de 2016 y el 18 de enero de 2017, respectivamente.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.• Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que los cinco compromisos adquiridos, fueron atendidos.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Al no existir intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES EN EL MARCO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el presente informe da cuenta de las actividades que se realizaron en el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para la organización de los procesos electorales locales del año en curso, así como también los procesos electorales federal y local del 2018.

Asimismo, refirió que el informe incluye una relación de los trabajos desempeñados por las instancias del Instituto Nacional Electoral involucradas en este proyecto desde el 2016 hasta la fecha:

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) dio cuenta del trabajo realizado en conjunto con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y estado de México para la elaboración de los materiales electorales, asimismo, presentaron los reportes de validación de las entidades antes referidas.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) informó sobre la difusión de las campañas para los Procesos Electorales de 2017 y 2018. También incluyeron un documento del avance en la capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán en los comicios locales de Coahuila y el estado de México.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) reportó los trabajos realizados para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), el Plan de Trabajo y el avance en el procesamiento y dictaminación de las solicitudes de incorporación a dicho listado, así como las manifestaciones de los ciudadanos para votar desde el extranjero.

La Unidad Técnica del Servicio de Informática (UNICOM) reportó las mejoras al sistema del registro de solicitudes para votar desde el extranjero, los avances en la actualización de la arquitectura y rediseño del sistema para la emisión del voto en los procesos electorales, asimismo anexo un estudio de viabilidad o factibilidad de las diversas modalidades de voto electrónico desde el extranjero.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) reportó los trabajos de apoyo y difusión que se han realizado con los *Dreamers*, así como la difusión de este tema en el extranjero.

Finalmente, la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero dio cuenta de la organización del encuentro con los *Dreamers*, así como del envío de mensajes a becarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), oriundos de Coahuila y estado de México, así como de la distribución de volantes informativos y la reingeniería de la Guía Paisano, al respecto señaló que dicha guía contará con información actualizada del Instituto y del trámite para obtener la Credencial de Votar desde el Extranjero (CVPE).

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el informe.

Al no existir intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Solicitó al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión, su anuencia para que el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de UNICOM, realizara la presentación del punto correspondiente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de UNICOM, que realizara la presentación del informe en comento.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de UNICOM.- Señaló que dicho informe contiene diversos rubros relacionados con el desarrollo del sistema de voto electrónico, así como un plan de trabajo general que involucra el desarrollo del sistema, la conformación del Comité Técnico Asesor y los procesos de auditoría.

También refirió que incluye las fechas y las consideraciones al respecto, así como las alternativas que se han revisado para el desarrollo del sistema.

Además indicó que este informe contiene los montos incluidos del Presupuesto 2017, y que los montos para el proceso de auditoría presentan un mayor porcentaje, debido a que la Ley establece en su artículo transitorio que deben de ser auditados por dos empresas con prestigio internacional.

Sobre el particular, señaló que dicho atributo se deberá de revisar a efecto de ratificarlo, así como los tiempos que son previo al inicio del proceso electoral, ya que para el 2018 se tendría que tener el dictamen en agosto del presente año, respecto de un sistema que estaría operando hasta el 2018.

Por otra parte mencionó que los alcances del Plan de Trabajo son el análisis y diseño del Sistema de Votación Electrónica, mismos que incluyen aspectos de seguridad de los lineamientos ya aprobados, asimismo, explicó que en dichos trabajos están los planos generales del sistema para proceder a su construcción.

Asimismo, advirtió que los tiempos que establece la Ley son muy limitados y que en la parte de auditorías de sistemas, en algunos casos se contempla como mínimo seis meses para llevarlas a cabo, no obstante que previo a la entrada de operación de un sistema de este tipo, se tendría que ratificar que cuente con todos los elementos de seguridad.

Sobre el particular refirió que en el desarrollo de este tipo de sistemas, se necesita realizar actividades específicas, así como contar con especialistas en criptografía.

De la misma manera señaló que en México no se han realizado desarrollos en esta materia y que la experiencia está principalmente a nivel internacional, situación que se ha tomado en cuenta para la revisión de las personas que apoyarán el desarrollo del sistema, derivado de lo anterior consideró que el personal no es vasto para realizar procesos específicos de encriptación.

Finalmente puntualizó que todo lo antes mencionado se está revisando y que posteriormente se tendrá que tomar una decisión respecto de la implementación para el 2018.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Señaló que dicho informe se estaba presentando a efecto de dar cumplimiento a un compromiso adquirido por esta Comisión, respecto de presentar un avance en el desarrollo del sistema del voto electrónico.

Asimismo refirió que dicho informe dio cuenta de los tiempos y costos de las alternativas que se están viendo por parte del área ejecutiva, para el desarrollo de este sistema.

Además consideró conveniente revisar el avance del desarrollo del sistema, a efecto de dar certeza a los migrantes de la forma de votación que se va a utilizar para el 2018.

Posteriormente puso a consideración el Informe antes referido.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera.- Mencionó tener algunas observaciones de forma, también indicó que posteriormente haría llegar sus observaciones así como algunos párrafos para fortalecer el informe sin que cambien el sentido del mismo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Indicó que esta Comisión tiene el compromiso de informar al Consejo General, los avances sobre el desarrollo de dicho sistema, a efecto de que el Consejo General determine la viabilidad de la modalidad del voto desde el extranjero.

Derivado de lo anterior, sugirió valorar la posibilidad de presentar al Consejo General dicho informe.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.- Mencionó estar de acuerdo con el Coordinador General de UNICOM, respecto a la ruta de decisiones que se tendrán que tomar en base al avance que se presentó.

Por otra parte señaló que independientemente de que sea factible o no instrumentar este tipo de voto para el próximo año, manifestó que lo importante es que se continúe construyendo dicho sistema, por lo cual recomendó se haga un engrose al documento y se presente ante el Consejo General.

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, representante del PAN.- Mencionó que era lamentable que en el diagnóstico que se presentó sean mayores los riesgos que los beneficios para los mexicanos en el extranjero de poder votar de una manera distinta y que la idea de votar por internet era algo novedoso.

Por otra parte recomendó no dejar al olvido todo el trabajo que se ha realizado y dejarlo simplemente como un diagnóstico de lo que no se pudo hacer.

Asimismo consideró que el Instituto Nacional Electoral cuenta con el presupuesto suficiente, para proyectarlo como prueba piloto en las elecciones del 2018, a efecto de que nos ayude a tener ejemplos más claros.

También mencionó que sería conveniente que los ajustes que se realicen se presenten ante esta Comisión y posteriormente al Consejo General, para contar con mayores elementos para las elecciones intermedias del 2021 y poder concretarlo.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.- Manifestó estar de acuerdo en que el presente informe se presente ante el Consejo General, con la recomendación del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, de realizar un engrose del mismo. Por otra parte, comentó que en el asunto de las auditorías, considera que no se podrían realizar hasta que no haya un plan definido de lo que se va auditar.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.- Agradeció que dieran a conocer el documento en comento así como la realidad del sistema, además señaló que de seguir con este proceso se podrían correr muchos riesgos. Por otra parte, indicó que estarán al pendiente de los trabajos que se realizarán a efecto de buscar la posibilidad de que se concreten en el 2021.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Poder Legislativo del PRI.- Mencionó que espera que no den por concluida la posibilidad del voto electrónico, derivado de los resultados presentados en el informe respecto a los estudios y análisis realizados a las empresas, a los tiempos y costos que esto implicaría. Por otra parte, puntualizó que su representación continuará apoyando al Instituto Nacional Electoral en este proyecto, a efecto de que en un futuro se pueda implementar.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Manifestó estar de acuerdo con el representante del Poder Legislativo del PRI. Por otra parte, señaló que la ruta de investigación presentada en el informe, muestra una situación difícil para poder instrumentar dicha posibilidad de forma inmediata, pero que lo importante es que la ruta ya está trazada, para que en su debido momento sea factible que entre en operación bajo los niveles de certeza que requiere la Institución.

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, representante del PAN.- Manifestó estar de acuerdo con el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, por ello nuevamente propuso implementar una prueba piloto en las elecciones del 2018.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Expresó estar de acuerdo con las precisiones que realizó la Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, así como la sugerencia realizada por el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, respecto de complementar el informe para presentarlo al Consejo General.

Señaló que los avances se presentarán al Consejo General, así como algunas alternativas para que el Consejo General se pronuncie sobre la consolidación del desarrollo del sistema. Por otra parte, consideró conveniente analizar la propuesta del representante del PAN, respecto de realizar una prueba piloto para el 2018, sin la necesidad de realizar el gasto de las auditorías, a efecto de poder verificar el funcionamiento de dicho proyecto.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P5	Sistema de voto electrónico por internet.	06/2017 Presentar al Consejo General el informe de avances del desarrollo del sistema de voto electrónico por internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, que considere las precisiones señaladas en la sesión.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a las diez horas con treinta y dos minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES

SECRETARIO TÉCNICO